

Ayuntamiento de Vinalesa

Edicto del Ayuntamiento de Vinalesa sobre nombramiento de tenientes de alcalde.

EDICTO

Por Resolución de Alcaldía nº 410, de fecha 19 de junio de 2.019 se adoptó el siguiente acuerdo:

RESOLUCIÓN Nº 410

NOMBRAMIENTOS DE TENENCIAS DE ALCALDIA

Tras las elecciones locales del pasado día 26 de mayo de 2.019 y constituida la Corporación en sesión extraordinaria el día 15 de junio de 2.019;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21-2 y 23-3 de la ley 7/85, de 2 de abril; artículo 22 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y artículo 46 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

RESUELVO:

PRIMERO.- Nombrar como titulares de las TENENCIAS DE ALCALDIA a los siguientes concejales :

1ª Tenencia de Alcaldía, ALBA CATALUÑA PEYDRO

2ª Tenencia de Alcaldía, VICTOR MARTINEZ PUCHOL

3ª Tenencia de Alcaldía, DIEGO PERONA MARTINEZ

SEGUNDO.- Corresponderá a los nombrados sustituir, por su orden de nombramiento a esta Alcaldía en el ejercicio de sus atribuciones en los supuestos legalmente previstos.

TERCERO.- Notificar la presente resolución a las personas designadas a fin de que presten, en su caso, la aceptación de tales cargos.

CUARTO.- Remitir anuncio de los referidos nombramientos para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y publicarlos igualmente en el Tablón de Anuncios Municipal.

QUINTO.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.

SEXTO.- Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Vinalesa, a 20 de junio de 2019.—El alcalde-presidente, Francisco Javier Puchol Ruiz.

2019/9096